## REGISTRADO BAJO Nº DCIC-004/09

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota elevada por la Profesora Lic. Norma Moroni solicitando se rectifique la nota de cursado del alumno Roberto Sebastián Casabonne (L.U. 89451), en el Acta de Cursado Nº 45810 correspondiente al segundo cuatrimestre del 2008, de la asignatura Resolución de Problemas y Algoritmos (5793);

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Alumnos y Estudios ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes y de Cursado, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

# POR ELLO,

**El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

## RESUELVE:

**Art. 1).-** Rectificar el Acta de Cursado nº 45810 correspondiente al segundo cuatrimestre del 2008, de la asignatura Resolución de Problemas y Algoritmos (5793), con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno Roberto Sebastián Casabonne (L.U. 89451), es DESAPROBADO.-

**Art. 2).-** Regístrese, pase a la Dirección General de Alumnos y Estudios para su conocimiento y demás efectos.---------------------------------------------------------------------------------